



MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE  
SALUD

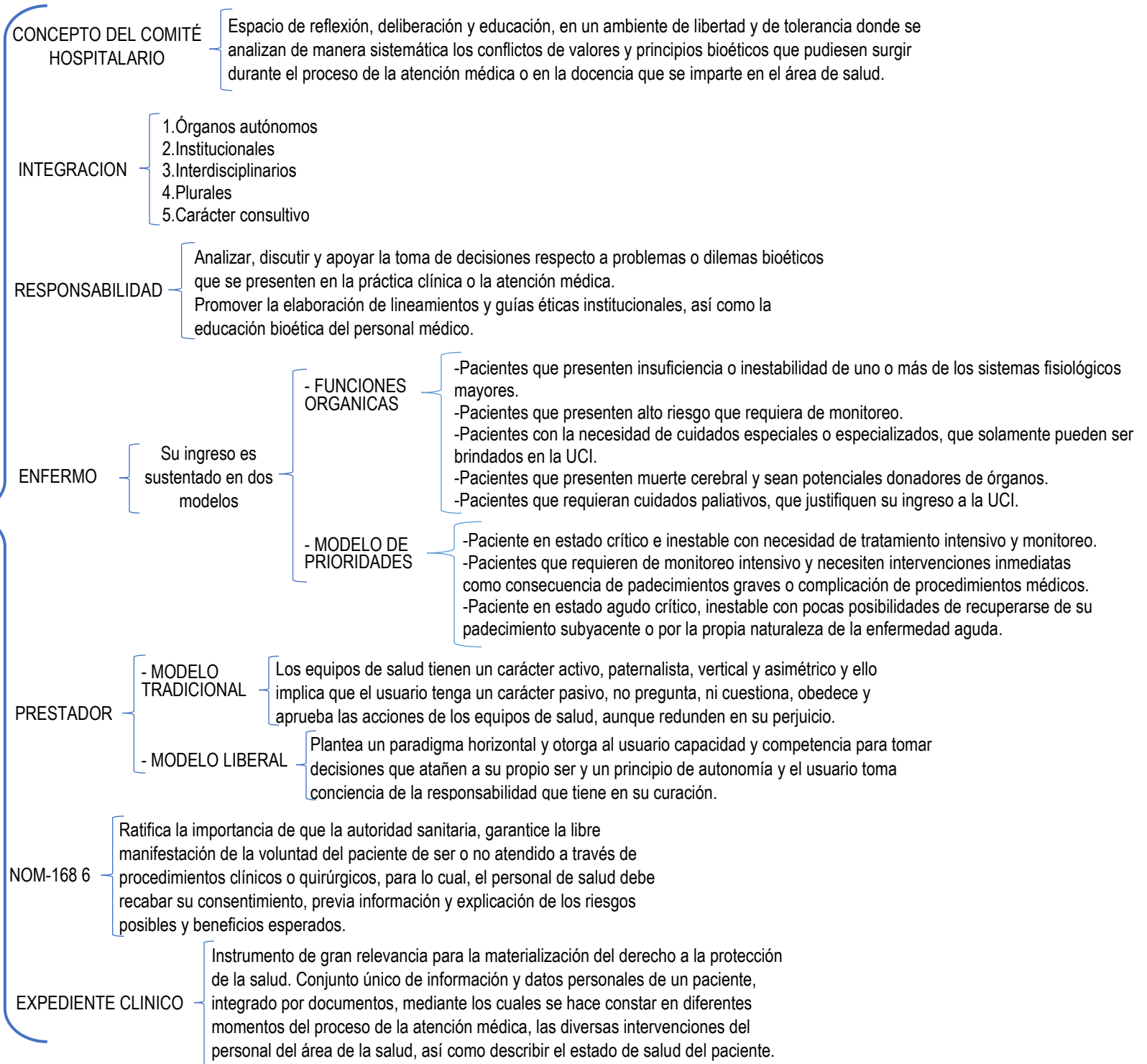
MATERIA  
DILEMAS ETICOS Y TOMA DE DECISIONES

TAREA  
CUADRO SINÓPTICO

ESTUDIANTE  
SONIA LUZ GASCA MENDEZ

TAPACHULA, CHIAPAS  
16 DE OCTUBRE DEL 2021

COMITÉS HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA, EL EXPEDIENTE CLÍNICO, BIOÉTICA VS UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.



ABORTO,  
BIOÉTICA EN  
PEDIATRÍA Y  
SALUD  
REPRODUCTIVA

CONSENTIMIENTO

- CONCEPTO { Procedimiento el cual puede ser escrito donde el paciente o su representante legal mediante los cuales se acepta bajo debida información los riesgos y beneficios esperados de un procedimiento médico o quirúrgico con fines diagnósticos, terapéuticos o de rehabilitación.
- EN EL ABORTO { El aborto realizado con el consentimiento de la mujer embarazada y el aborto sin consentimiento o sufrido sin violencia están previstos en todas las entidades federativas. El aborto cometido por médico, cirujano, comadrón, partera, enfermero o practicante o por cualquier profesional de la salud está contenido en todos los ordenamientos penales.

CONSENTIMIENTO  
INFORMADO A PADRES O  
TUTORES

La comprensión de términos médicos y de padecimientos de salud en muchas ocasiones es complicado y la complejidad es mayor cuando los pacientes son niños o adolescentes. Los menores de edad con capacidad de goce son representados legalmente por sus tutores, generalmente por sus padres, que son los adecuados para acompañar al hijo o hija al médico, para explicar el padecimiento al profesional y para apoyar en los estudios.

ANTICONCEPTIVOS

La anticoncepción, contracepción o control de la natalidad es cualquier método o dispositivo para prevenir el embarazo no deseado. La planificación, provisión y uso de métodos anticonceptivos es llamado planificación familiar.

EMBARAZO NO  
DESEADO

El embarazo no deseado es aquel que se produce sin el deseo o planificación previa y ante la ausencia o fallo de métodos anticonceptivos adecuados y la ineffectividad; ya sea antes o posteriores al coito que prevengan un posible embarazo

CONCEPCIÓN IN VITRO

La fecundación in vitro (FIV) es la unión del óvulo de una mujer y el espermatozoide de un hombre en un plato de laboratorio. In vitro significa por fuera del cuerpo. Fecundación significa que el espermatozoide se ha fijado y ha ingresado al óvulo.